



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205140219151

Fecha: 01-07-2020

20205140219151

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 514

Señor(a)
ANÓNIMO
ANONIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud

Referencia Radicado No. 20194601331292

Cordial saludo:

Con relación a su solicitud radicada con el numero de la referencia, me permito informarle que se inició la actuación policiva No. 2020513880100081E, que correspondió por reparto a este despacho por presunta contravención al artículo 87, numeral 1, de la ley 1801 de 2016, código nacional de policía y convivencia, comportamientos contrarios a la integridad urbanística.

Este despacho dará el trámite correspondiente al expediente siguiendo lo establecido en el artículo 223 del CNPC, procedimiento verbal abreviado, de lo actuado se pondrá en su conocimiento mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de notificación por usted aportada, teniendo en cuenta el calendario establecido en la inspección y el orden cronológico de radicación de los procesos que llegan al despacho.

Sin otro particular me despido,


(EVELIO PULIDO RINCON
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA 1 D (E) DE USAQUÉN
CALLE 122 No. 7A - 64 PISO 2

Constancia secretarial: El presente documento fue publicado desde el día _____ hasta el día _____ en un lugar visible al público y/o pagina electronica con el fin de informar a cualquier persona interesada en el proceso relacionado art. 09 de CPACA ley 1439/11)

Proyectó y elaboró: Yeny Consuelo Bohorquez Guerrero
Contratista FDLUSA apoyo a inspecciones de policía de Usaquén
Revisó y Aprobó: Evelio Pulido Rincon